La Concordia, 9 de marzo del 2019

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de Aceites Tropicales S.A. "A.T.S.A."

En virtud de comisaria de ACEITES TROPICALES S.A. ATSA, y en cumplimiento del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar el informe anual correspondiente al ejercicio económico entre el 1ro de enero del 2018 al 31 de diciembre de 2018.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Realicé un análisis de la gestión administrativa, en base a la estructura de la compañía, la misma se sujeta a los requisitos para el adecuado funcionamiento, los procedimientos administrativos utilizados para la correcta ejecución de los procesos y funciones son aplicados correctamente y los colaboradores tienen definido cuáles son sus áreas de acción. Por todo lo expuesto considero que el desempeño administrativo es positivo, considerando lo solicitado por la ley y lo exigido por la Junta General de accionistas de acuerdo a las normas vigentes y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Cabe indicar que a partir del año 2019 la Compañía ATSA incorporará a su proceso la facturación electrónica impulsada por el Servicio de Rentas Internas, a su vez la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de ley como declaraciones y pagos de impuestos dentro de las fechas establecidas al SRI.

EVALUACIÓN FINANCIERA

La revisión se efectuó en base a las operaciones económicas y financieras de la compañía, mismas que se encuentran reflejadas en los estados financieros expuestos a consideración

de la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo estos: Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, comprobantes de ingresos, egresos, Estado de Situación Financiera y variaciones en el patrimonio, los cuales cumplen con la condición de ser presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros presentan la situación financiera de Aceites Tropicales S. A. al 31 de diciembre del 2018 así como sus resultados y sus flujos de efectivo. Como análisis general se evaluó el índice de solvencia de la compañía, considerando los activos corriente valor que al momento asciende a los $ 33,962.09 y los pasivos corrientes por $13,685.72 obteniendo un resultado de 2,48 lo que nos indica que por cada $1 de pasivos la compañía dispone de $2,48 es decir que la compañía cuenta con respaldo económico.

En cuanto al índice de endeudamiento, se considerael total de pasivos por $42,478.34 y activos por $1, 337,788.57obteniendo un resultado de 3,17% lo que quiere decir que del total del activo únicamente el 3,17 se compromete con obligaciones. Demostrando que la empresa tiene un bajo nivel de endeudamiento lo que implica bajo riesgo.

Sin más que añadir, este informe queda sujeto a la disposición de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en mi calidad de Comisaria de la compañía se ha dado cumplimiento con las disposiciones emitidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Se agradece de manera especial al departamento administrativo y al Gerente General de la compañía, por la colaboración e información proporcionada para la elaboración del presente informe.

Ing. Nohelia K. Rey Párraga
c.c.172413225-1
COMISARIA A.T.S.A.